

Universidad Autónoma de Baja California

Campus Tijuana

Facultad de contaduría y Administración

Normas de Información Financiera

NIF A-6; Reconocimiento y Valuación

542

Tijuana B. C., a 28 de Abril de 2014

NORMAS BÁSICAS DE RECONOCIMIENTO

FUNDAMENTO

DEVENGACION CONTABLE
NIF A -2 POSTULADOS BASICOS



RECONOCIMIENTO CONTABLE DE LOS
EFECTOS DE LAS TRANSACCIONES Y
TRANSFORMACIONES INTERNAS Y DE
OTROS EVENTOS

OPERACIONES QUE DEBEN SER RECONOCIDAS

TRANSACCIONES CON
OTRAS ENTIDADES



TRANSFORMACIONES INTERNAS QUE
MODIFIQUEN LA ESTRUCTURA DE SUS
RECURSOS

OTROS EVENTOS QUE
LA AFECTAN
ECONOMICAMENTE



RECONOCIMIENTO CONTABLE

FUNDAMENTO

RECONOCIMIENTO CONTABLE
NIF A -1



PROCESO QUE CONSISTE EN VALUAR. PRESENTAR Y REVELAR O BIEN INCORPORAR EN EL SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE LOS EFECTOS DE LAS TRANSACCIONES.
RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS BASICOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO



d)

estar acorde con su sustancia económica;

e)

ser probable que en un futuro implicará una entrada o salida de recursos económicos; y

f)

coadyuve a la toma de decisiones económicas.

PROPÓSITOS Y ESTRUCTURA DE LOS CRITERIOS

Los criterios de reconocimiento establecen cuándo incorporar los efectos por operaciones que afectan a una entidad en su información financiera, lo cual implica su valuación, presentación y revelación contable.



MOMENTOS DEL RECONOCIMIENTO

- Reconocimiento Inicial



- Reconocimiento Posterior



RECONOCIMIENTO INICIAL



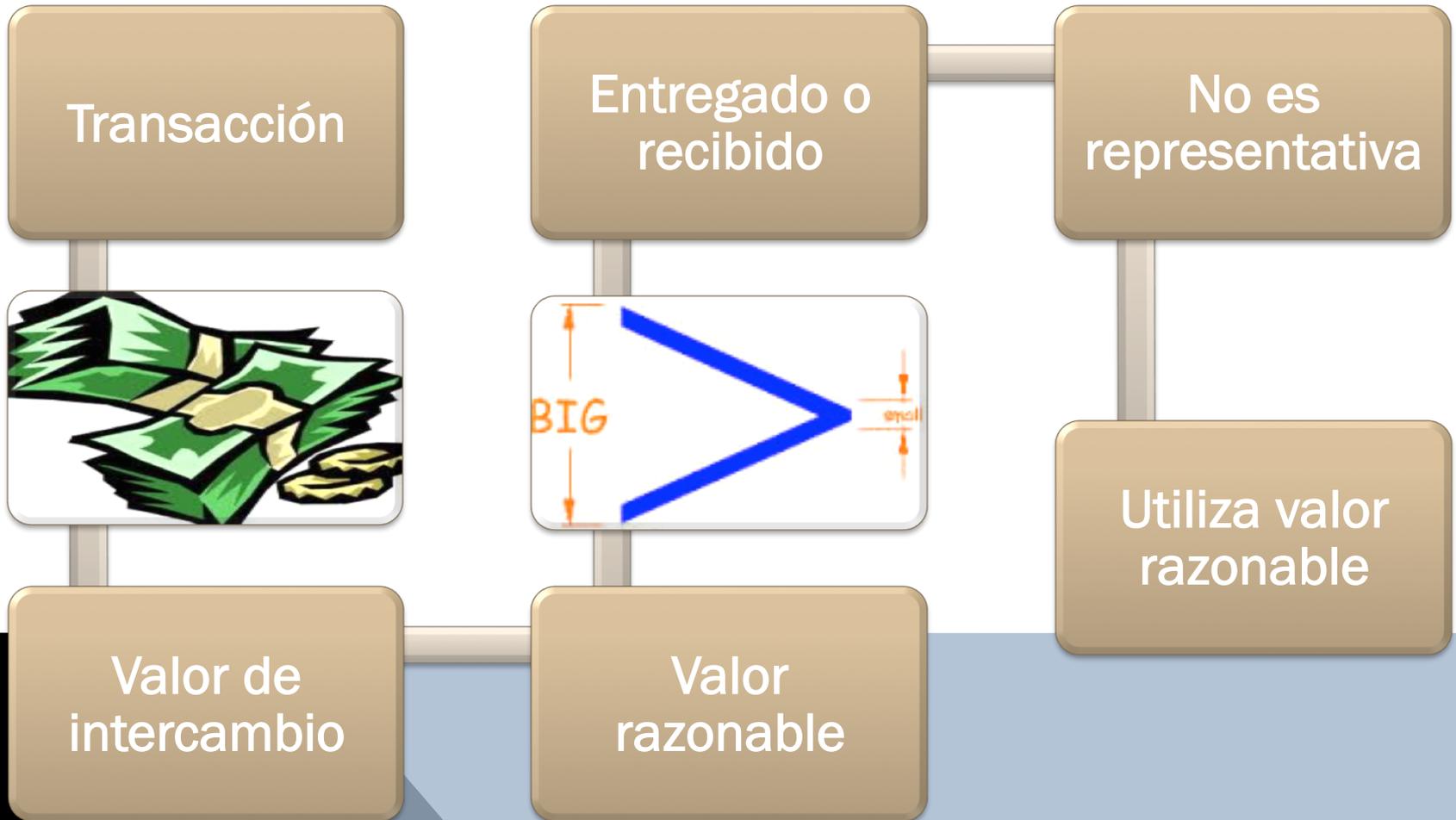
- ✓ Operación incorporada por primera vez

- ✓ Al considerarse devengada

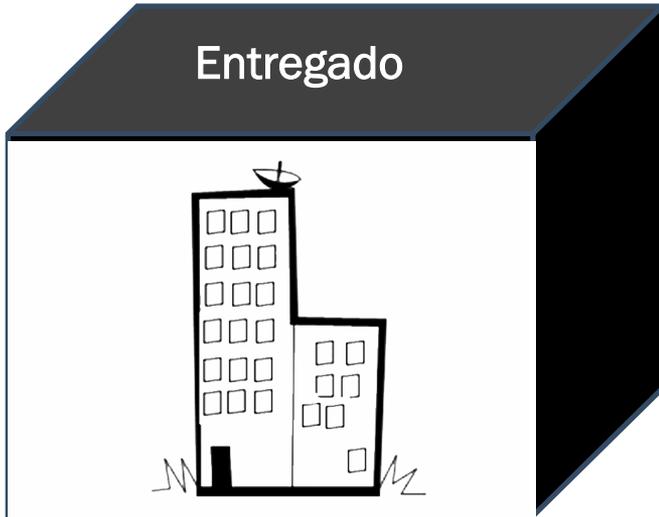


Reconocimiento inicial

RECONOCIMIENTO INICIAL



ACTIVO



**Si no es confiable se
considerara el valor razonable
del activo recibido**

Valor neto en libros

ACTIVO



Valor razonable del entregado

POR



Entrega

Valor razonable

=



Recibe

Costo de adquisición del activo

ACTIVO



CRÉDITO



Costo de adquisición

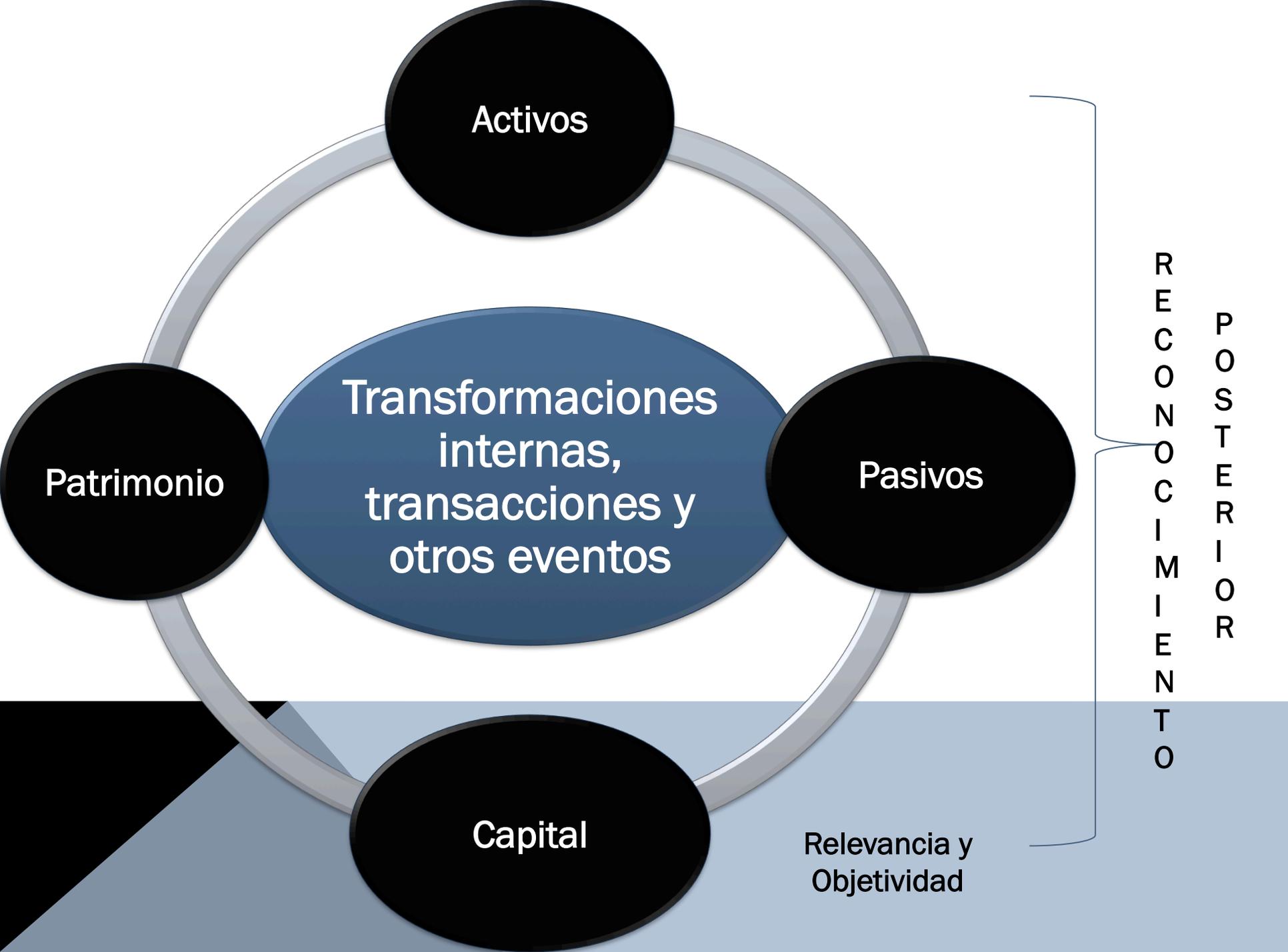
Erogaciones futuras

No exceda valor razonable

Cuando se asumen pasivos a cambio de activos, dichos pasivos deben cuantificarse en términos monetarios al valor



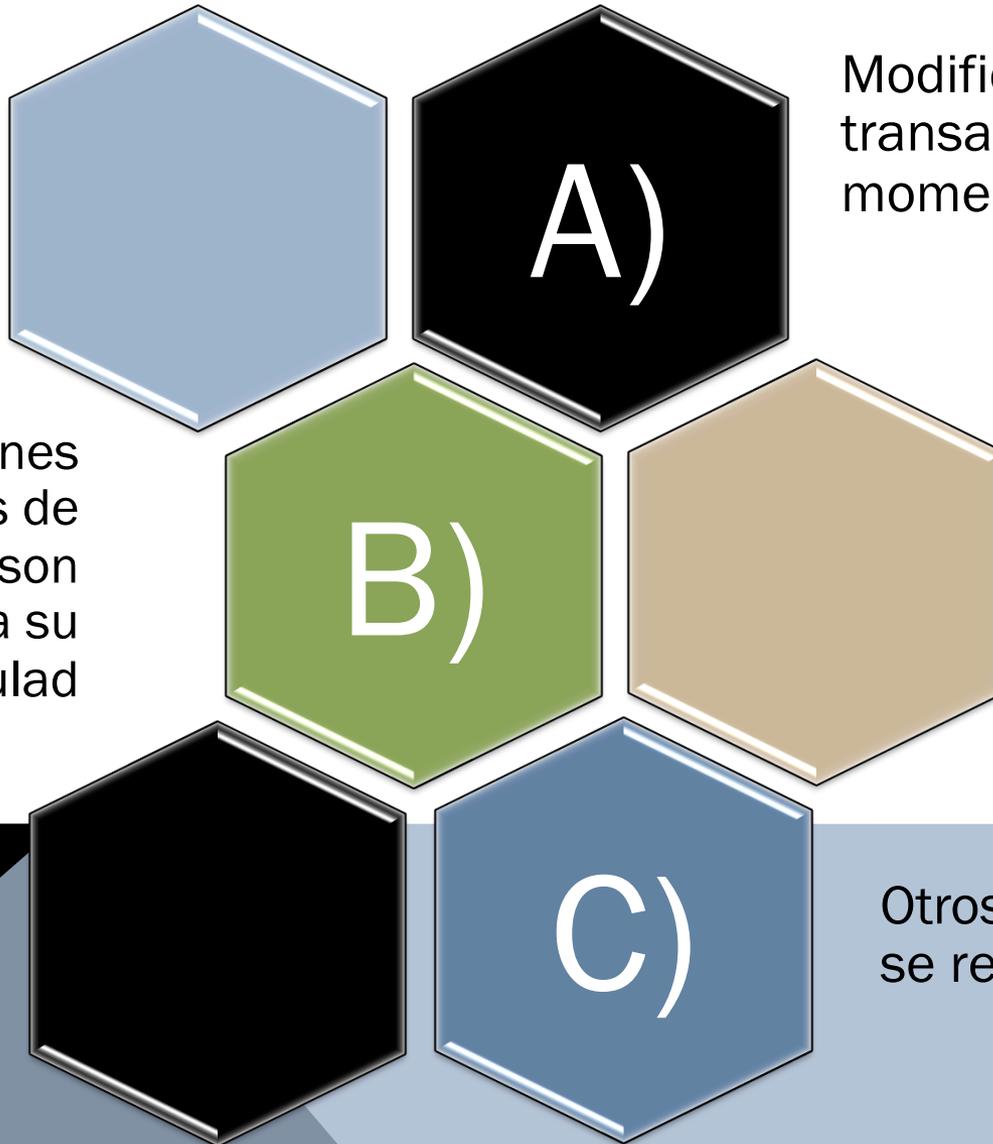
presente de los flujos de efectivo que deban ser erogados en el futuro



RECONOCIMIENTO POSTERIOR

El reconocimiento posterior ocurre cuando una operación posterior al reconocimiento inicial modifica el valor de los activos, pasivos y capital o patrimonio contable

Los elementos de los estados financieros de una entidad reconocidos inicialmente, pueden ser modificados por nuevas operaciones, a través de:



Modificaciones por transacciones acumuladas al momento que se devenguen

Transformaciones internas de recursos que son reconocidas a su valor acumulad

Otros eventos que se reconocen

Activo

- Cuando la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros se pierde

Pasivo

- Cuando sea probable que no haya en el futuro una salida alguna de recurso o carezca de significado

Capital o
Patrimonio
Contable

- Momento en que no se tengan activos netos que la respalden.

NORMAS BÁSICAS DE VALUACIÓN

FUNDAMENTO

VALUACION NIF A -2
POSTULADOS BASICOS



CUANTIFICACION EN TERMINOS
MONETARIOS CON EL FIN DE CAPTAR EL
VALOR ECONOMICO MAS OBJETIVO DE LOS
ACTIVOS NETOS



CONSISTE EN LA CUANTIFICACION DE
LOS EFECTOS QUE SE RECONOCEN
COMO ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL
CONTABLE O PATRIMONIO CONTABLE.



VALORES PARA LA VALUACION DE LAS OPERACIONES

VALORES DE ENTRADA

BASE PARA LA INCORPORACION
DE UNA PARTIDA A LOS
ESTADOS FINANCIEROS

SE OBTIENE POR LA
ADQUISICION,
REPOSICION O
REEMPLAZO DE UN
ACTIVO



VALORES PARA LA VALUACION DE LAS OPERACIONES

VALORES DE SALIDA

BASE PARA LA REALIZACION DE
UNA PARTIDA

SE OBTIENE POR LA
DISPOSICION O USO DE
UN ACTIVO



VALOR RAZONABLE

Definición

es el valor de intercambio de una operación o una estimación de éste.



VALOR RAZONABLE

El valor razonable, representa un valor ideal para las cuantificaciones contables en términos monetarios, el cual puede determinarse por:

a)
cotizaciones
observables
en los
mercados

b)
valores de mercado
de activos, pasivos
o activos netos
similares en cuanto
a sus rendimientos,
riesgos y beneficios,
y

c)
técnicas de
valuación
(enfoques o
modelos)
reconocidos en
el ámbito
financiero.

VALORES DE ENTRADA

Costo de adquisición

Costo de reposición

Costo de reemplazo

Recurso histórico

COSTO DE ADQUISICIÓN

Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.



COSTO DE REPOSICIÓN

Es el costo que sería incurrido para adquirir un activo idéntico a uno que está actualmente en uso.



COSTO DE REEMPLAZO

COSTO



Para restituir

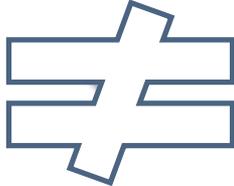


Costo de
reemplazo



Costo de activo
similar, no
idéntico

Costo de
reposición



Costo de
reemplazo

Modifica su
valor

Costo
corriente o
actual

Eficiencia
operativa.
Cambios
tecnológicos

RECURSO HISTÓRICO

Monto

Recursos efectivo y equivalentes

Pasivos

Prima
Descuentos
Gastos asociados

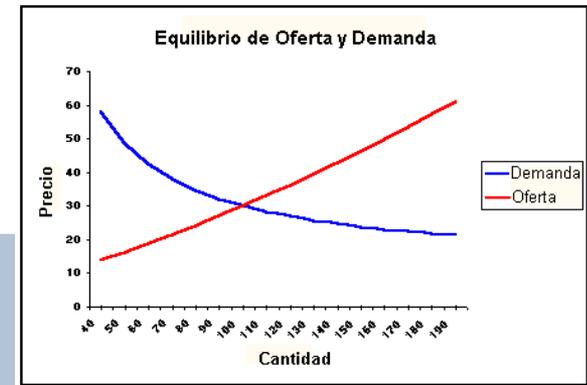
VALOR RAZONABLE EN LOS VALORES DE ENTRADA

COSTO DE ADQUISICION
RECURSO HISTORICOS



Recibido-pagado

COSTO DE REPOSICION
COSTO DE REEMPLAZO



El costo en función a un precio de mercado

Valores de Salida



*Los primeros 2 pueden enfocarse sobre cuantificaciones en términos monetarios tanto de reconocimiento inicial como posterior.

VALOR DE REALIZACIÓN

MONTO QUE SE RECIBE EN EFECTIVO,
EQUIVALENTES DE EFECTIVO O EN
ESPECIE POR LA VENTA O
INTERCAMBIO DE UN ACTIVO

VALOR DE REALIZACION – COSTO DE
DISPOSICION = PRECIO NETO DE LA VENTA

COSTO DE DISPOSICION

-Costos que se derivan de la venta o
intercambio de un activo

VALOR DE LIQUIDACIÓN (VALOR NETO DE LIQUIDACIÓN)

Definición:

Es el monto de erogaciones necesarias en que se incurre para liquidar un pasivo.

valor
de
liquidación

+

Costos
de
liquidación

=

*valor neto de
liquidación*

VALOR DE LIQUIDACIÓN (VALOR NETO DE LIQUIDACIÓN)

Quando no se cumpla con el postulado básico de *negocio en marcha*, deben utilizarse valores estimados de realización o liquidación.



VALOR PRESENTE

Es el valor actual de flujos netos de efectivo futuros, descontados a una tasa apropiada de descuento, que se espera genere una partida durante el curso normal de operación de una entidad.

EL VALOR PRESENTES SE UTILIZA PARA DETERMINAR LOS SIG. VALORES :

Valor de entidad o unidad a informar;

Costos incrementales

Liquidación efectiva

Valor específico de un activo o un pasivo de la entidad (incluye el valor de uso)

VALOR PRESENTE



Valor de entidad o unidad a informar:

- Estimación del valor presente de flujos de efectivo futuros que una entidad podría obtener por la operación de los activos netos



Costos incrementales:

- Es el valor presente de las erogaciones que una entidad podría incurrir en la adquisición de un activo o en la liquidación de un pasivo sobre sus términos pactados.



Liquidación efectiva:

- Es el valor presente del monto de activos que sería necesario invertir hoy, para proveer flujos netos de efectivo futuros suficientes para liquidar un pasivo particular.



Valor específico de un activo o un pasivo de la entidad:

- Es el valor presente de los flujos de efectivo futuros que una entidad espera obtener por el uso continuo de un activo y por los que espera incurrir para la liquidación de un pasivo.

Enfoques de valor presente

Valor presente
esperado

Valor presente
estimado



Descontados a una
tasa libre de riesgo



Descontados a una
tasa de riesgos
inherentes



Estimación del flujo de efectivo fortuito



Expectativas sobre riesgos

+
VPE

+

Valuación

Riesgos inherentes

-
VPE



Otros factores

VPE

Capturan diferencias económicas

CONSIDERACIONES ADICIONALES A LOS VALORES DE ENTRADA Y DE SALIDA

Atendiendo a los atributos de una partida, cualquier valor de entrada o salida puede reconocerse bajo uno de los siguientes dos enfoques:

a) cifra nominal; y

b) cifra reexpresada.

CIFRA NOMINAL

Es el monto de efectivo o equivalentes pagados o cobrados o, en su caso, por cobrar o por pagar.

Representada por el costo de adquisición (costo histórico) y por el recurso histórico antes aludidos o, en su caso, por una estimación del monto a cobrar o pagar.

CIFRA REEXPRESADA

CIFRA NOMINAL AJUSTADA POR
UN FACTOR PARA CONSERVAR
UNIDADES MONETARIAS
EQUIVALENTES

PUEDEN SER INDICES DE
PRECIOS EMITIDOS POR
INSTITUCIONES
REGULADORAS, TIPOS DE
CAMBIO.